

EPS Famisanar amplía su red de gestores farmacéuticos y finaliza contrato con Droguerías Colsubsidio

- *Con el propósito de garantizar entrega efectiva de medicamentos, a partir del 1 de agosto, tendremos nuevos operadores: Ramédicas, Discolmets, Marcazsalud y Sikuany.*
- *El proceso de transición iniciará el 1 de agosto de 2025 y culminará el 1 de septiembre de 2025.*

Bogotá. 15 de julio de 2025. EPS Famisanar informa a la opinión pública que, con el objetivo de garantizar la entrega efectiva y oportuna de medicamentos a nuestros afiliados, se ha tomado la decisión, de mutuo acuerdo, de terminar la relación contractual con Droguerías Colsubsidio como operador farmacéutico en Bogotá, Cundinamarca (Soacha, Fusagasugá, Funza, Girardot, Cajicá, La Mesa), Tolima (Ibagué), Meta (Villavicencio), y Boyacá (Tunja, Chiquinquirá, Paipa) debido a reiterados y sistemáticos incumplimientos en la dispensación de medicamentos, que han afectado la continuidad en los tratamientos médicos de miles de afiliados.

Desde la intervención administrativa forzosa para administrar en septiembre de 2023 y hasta junio de 2025, EPS Famisanar ha realizado pagos a Colsubsidio por un valor total de \$2.268,093,000,000 (Dos billones doscientos sesenta y ocho mil noventa y tres millones de pesos), de los cuales \$753,656,000,000 (Setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis millones) corresponden específicamente a pagos a Droguerías Colsubsidio para dispensación de medicamentos. A pesar de esto, los incumplimientos persisten.

A la fecha, se han radicado en EPS Famisanar 27.657 PQRDS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias) relacionadas con la operación de Colsubsidio, de las cuales 10.688 están abiertas y 9.190 corresponden a quejas por la no entrega oportuna de medicamentos.

Esta situación representa una afectación a la salud y bienestar de nuestros afiliados, por lo que EPS Famisanar ha decidido ampliar su red de gestores farmacéuticos y designar un nuevo operador para garantizar un servicio seguro, eficaz y alineado con las necesidades de nuestros afiliados.

El proceso de transición iniciará el 1 de agosto de 2025 y culminará el 1 de septiembre de 2025, fecha para la cual todos los afiliados contarán con un nuevo punto de dispensación asignado. La información detallada será notificada oportunamente a cada afiliado mediante los canales registrados en el sistema (correo electrónico y/o mensaje de texto).

Los nuevos operadores farmacéuticos serán:

- **Ramédicas:** Bogotá.
- **Discolmets:** Tunja, Chiquinquirá y Paipa.
- **Marcasalud:** Soacha, Fusagasugá, Funza, Girardot, Cajicá, La Mesa e Ibagué.
- **Sikuany:** Villavicencio.

EPS Famisanar reitera su compromiso con una atención en salud transparente, humana, centrada en el afiliado y llegando a los territorios, además, continuará trabajando para asegurar la calidad de todos los servicios prestados.

Para resolver inquietudes, recibir orientación o gestionar tus solicitudes relacionadas con la dispensación de medicamentos, EPS Famisanar pone a disposición de sus afiliados los siguientes canales de atención: Línea Amable PBS: [\(601\) 3078069](tel:6013078069) / [01-8000-116662](tel:018000116662), WhatsApp, Camila, +57 300 6438831, el portal web www.famisanar.com.co, por videollamada y los puntos de atención presencial en todo el país. También pueden comunicarse a través de nuestras redes sociales oficiales para recibir información oportuna.

EPS Famisanar, siempre contigo